

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00
Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 ceteros
En 3.ª plana, (después del pl. de imprenta) 4'0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 baj. a

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2580
Cambios y propaganda... 150

Total... 2.730 ejemplares.

CUATRO CUARTILLAS

POLITICA Y JUSTICIA

Son antitéticas, imcompatibles, en nuestros tiempos, por lo menos, y sin embargo vémoslas siempre unidas, cual compañeras irreparables, hasta el extremo de confundirse y «compennetrarse» en ocasiones.

Pero como la desigualdad es mucha y la diferencia entre los elementos «fusionables» muy marcada, necesita la Justicia despojarse del rico manto con que se cubre, vestir el austero y estido de la miseria y rebajarse hasta el suelo para «dignamente» acompañar a su hermana—natural—la política, someterse a sus exigencias de niño caprichoso y cumplir sus imposiciones de niño endiosado.

Y la Justicia se prostituye, pierde la respetabilidad que debiera alejarla de todas rinidades de la vida, y queda á merced de la política sin conciencia y sin entrañas.

Y entonces el nepotismo logra penetrar en el santuario donde se guardan las llaves de la ley, la influencia tuerce el curso del derecho y la sociedad se cuarteada, el orden se resiente, la iniquidad se envalentona, el crimen se propaga y el vicio, cual inmensa mancha de aceite, cubre toda la tierra é infesta al mundo.

¿Quién no ha visto alguna vez en la vida á la Justicia gemir ahogada bajo las plantas del monstruo de la política, que en su soberbia dispone según su antojo de la autoridad—que ella crea y apropósito,—y en su avaricia desmedida llega hasta comerciar con las cosas más santas, con los objetos más sagrados?—En España hace ya muchos años que, en ilícito «concubinato» la justicia y la política, solo ésta se destaca, solo ésta impera, solo ésta triunfa, algunas veces con su propia asquerosa estampa y otras—las más—bajo la apariencia fementida de justicia—que resulta, dispensando la frase, una justicia criminal.

Y la Justicia ampara los chancullos de la política, la política encubre las «injusticias de la justicia» y una y otra van sembrando en el mundo los gérmenes de la anarquía, de la ruina, de la muerte.

España a eso sea la nación que más sufre á causa del maridaje clandestino entre la política y la justicia. Y lo que sucede todos los sabemos, corre de boca en boca, nos lo decimos al oído unos á los otros... y por su monstruosidad no nos atrevemos á decirlo en público.

...¿Por qué ha de padecer aquel que cumpliendo un deber sagrado, sabe apreciar á la política renunciar á particulares conveniencias y seguir sin vacilaciones ni cobardías al camino que el derecho se señala y la ley se traza? ¿por qué ha de molestarse al juez que no se corrompe, que no admite el maridaje de la justicia y de la política, que satisface aquélla y pisotea ésta, que sabe, en una palabra, vivir independiente en este mundo de las grandes «dependencias» y de las grandes apostasías?

Y sin embargo en España, á diario estamos viendo á la justicia, aliada con la política, al hombre recto sometido á las exigencias del cacique y á la dignidad rodando por el suelo y á la ley envuelta en el lodo asqueroso de la perfidia en lo más profundo del arroyo.

SE CERRÓ EL CONGRESO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 29.—10-15 m.

Terminadas ayer en el Congreso las discusiones pendientes, el presidente suspendió las sesiones con la fórmula «para la próxima se avisará á domicilio».—Rodrigo.

NUEVOS MAESTROS

En los exámenes de reválida celebra-

dos últimos en la Escuela Normal de maestros, fueron aprobados para maestros elementales, don Bienvenido Santos Borrogo, don Vietri no Alavio González, don José Domínguez Huerta, don Daniel Rodríguez Sánchez y don Emilio Ca allero Pascua; y para maestros superiores; don Luis Pérez Martín, don Juan de Castro Rodríguez, don José Muñoz Parras, don Ambrosio Luis García, don Eladio González García don Enrique Marchante Lora, don Agustín Vicente Sánchez y don Andrés García Martín, este último con la nota de «Sobresaliente».



VIDA DEL CAMPO

SOBRE LA LANGOSTA

Se impone hacer una buena campaña contra la langosta en el año agrícola entrante. Si así se hace, podrán las comarcas manchegas y extremeñas seguir contribuyendo á levantar las grandes cargas que habrán de sostener; pues con una campaña bien dirigida puede dominarse la plaga y evitar que haga daño.

Para ello hay que denunciar los terrenos en que haya ahobado, roturarlos todos si es posible, y en los que no puedan roturarse, recoger el canuto á mano, pudiendo aprovecharse seis ó siete meses para estas operaciones, y mientras prepara para la campaña de primavera. La denuncia de los terrenos infestados de canuto es de la mayor importancia; si es verdadera sirve de base para todos los trabajos de extinción; si es falsa, puede conducir á errores gravísimos; por lo tanto conviene que se excite el celo de las juntas y autoridades locales, para que sin levantar mano tomen nota de los referidos sitios infestados, y no quede, á ser posible, ningún manchón sin acotar.

Deben nombrarse los delegados del Gobierno inmediatamente para que inspeccionen todas las operaciones, y en primer término hagan que se denuncien las tierras y prados in-

festados; especialmente estos últimos, que á veces ocultan los mayores de ganados para evitar que se les roten, particularmente si tienen pastos de invierno, que desaparecen con la roturación. Sobre todo, los referidos delegados deben exigir el cumplimiento de la ley actual interin se reforma.

PROCESOS MILITARES

LA RENDICION DE SANTIAGO DE CUBA

El proceso instruido contra el general Toral por la rendición de Santiago de Cuba consta de 1 800 folios, encerrando documentos muy curiosos y desconocidos.

Se empezó á instruir á raíz de la capitulación por orden del general Blanco, cumpliendo lo preceptuado en los artículos 539 y 762 del Reglamento de campaña, que dispone que en toda capitulación se formará de oficio un proceso para depurar la responsabilidad de los generales, jefes y oficiales que en ella han intervenido.

Los documentos más importantes que existen en este sumario son los siguientes: Un telegrama fecha 7 de Julio de 1898, que encabezaba el proceso, dirigido por el general Blanco al ministro de la Guerra, en que dice que, aun cuando es opuesto á la capitulación, ordena al general Toral ofrezca á los generales americanos la evacuación de Santiago, permitiéndoles retirarse á Holguín con armas y bagajes, por la ventaja de no perder un contingente de tropas tan á il para lo sucesivo, cuanto que ni por mar ni por tierra hay posibilidad de llevarle raciones.

En 10 de Julio vuelve á telegrafiar el general Blanco que, habiendo enviado el vapor «Pensilvania», con víveres á Santiago, ha tenido que abandonar la carga resultando infructuoso este último esfuerzo de aliviar la situación de aquella plaza.

El general Blanco consulta en 12 de Julio al Gobierno acerca de la proposición hecha por los americanos al general Toral sobre el transporte de las fuerzas leales á España manifestando que á él le han parecido inadmisibles las condiciones y así se lo ha hecho saber al general Toral. Contestó á esto el ministro de la Guerra en 15 y 16 de Julio, primero, que dejaba á Toral la responsabilidad, y después, que al gobierno y á la opinión le parecían inadmisibles también las condiciones propuestas por los generales americanos, juzgando que era más ventajoso el rendirse después de agotados los víveres y las municiones, no siendo posible abrirse paso, dada la fuerza con que contaba la guarnición, para lo cual debía inutilizarse, antes de rendirse, el armamento. La guerra continúa—dice el mi-

nistro—y en este concepto distribuya fuerzas como crea oportuno, favoreciendo los antagonismos entre insurrectos y americanos, y procure atraer á aquéllos á nuestra causa, bien continúe la guerra ó llegue el caso de negociar la paz, que podría entonces hacerse en condiciones más ventajosas.

Al llegar á este punto del proceso es cuando empieza el período de inhibición. Comprendiendo el fiscal militar que correspondía conocer de la causa al Consejo Supremo de Guerra y Marina, no solo por figurar procesado el general Toral, delegado del capitán general de Cuba, sino también por la naturaleza del delito, se inhibe del conocimiento de este asunto.

El fiscal togado se adhirió á la proposición del militar, y el Consejo Supremo, reunido en 5 de Agosto de 1898, acordó atribuirle la competencia para conocer el proceso, nombrando juez instructor al general Bosch.

El punto principal del proceso, por el que se le acusa á Toral, es el haber incluido en la capitulación los destacamentos de Guantánamo, Sagua de Tanamo, Baracoa, Palma Soriano, San Luis, Altosongo, y El Cristo, lo cual prohíben las leyes militares, al decir que no se pueden rendir más fuerzas que las que dependan directamente del general jefe de la plaza.

Respecto á la rendición de Santiago, no hay cuestión, pues puede considerarse hecha dentro de los límites del honor y del deber cumplidos, toda vez que en la orden general publicada en la Habana el día 17 de Julio se declaraba por el general jefe de Santiago de Cuba, después de tres meses de heroica resistencia, se habia rendido contodos los honores de la guerra.

Las fuerzas comprendidas en la capitulación de Santiago fueron: Isabel la Católica, Asia, San Fernando, Constitución, Andalucía, Alcantara, Puerto Rico (provisional), Talavera, dos escuadrones del regimiento del Rey, cuatro compañías de ingenieros, dos secciones de Artillería; en Guantánamo Simancas, Principe, Toledo, un escuadrón del Rey y una sección de Artillería; en Sagua y Baracoa: el batallón de Córdoba y fuerzas de Administración y Sanidad Militar.

En las declaraciones prestadas por el general, creése que daría cuenta del estado de las tropas y de la falta de raciones, hasta el punto que al rendirse tuvieron que pedir las á los americanos para el abastecimiento del hospital.

Las fuerzas americanas que mantenían el cerco se calculan en 30 000 hombres; los rebeldes en 5 000.

También es de suponer que declararí al general Toral que habia informado de todo al general Linares, y al pedirle consejo sobre si incluía ó no más fuerzas en la capitulación, le hizo Linares una observación que le decidió á efectuarla, cual era la de que si se rendía el núcleo principal de la división, la falta de raciones en Guantánamo haría que aquella fuerza se rindiese en seguida al abecilla Periquito Pérez.

mos hechizados; los que sabían nuestra pasión nos creían los amantes más dichosos del mundo, y tal vez éramos los más infelices.

Don Luis era amable por su rostro; pero tan celoso, que me atormentaba á cada instante y á cada momento con injustos é inmerecidos celos.

Por más que yo procurase é hiciese lo posible por no mirar á hombre alguno, para acomodarme á su flaqueza, su ingeniosa desconfianza hallaba delitos con que inutilizaba mi cuidado.

Si estaba en la escena, le parecía que mientras me hallaba representando, miraba al descuido cariñosamente á algún joven, y me llenaba de reconvenciones.

En una palabra, nuestras más tiernas conversaciones estaban siempre mezcladas de quejas.

No pudimos aguantar más. A ambos nos faltó la paciencia, y nos separamos amigable y amistosamente.

¿Crerás tú, sin duda, que el último día de nuestra amistad fué el más gustoso que habíamos tenido hasta entonces?

Igualmente fatigados los dos de los males que habíamos padecido, nos despedimos con la mayor alegría, á semejanza de dos miserables cautivos que recobran su libertad despues de una dura esclavitud.

Desde entonces he procurado precaverme del amor, pues no he vuelto á fijar mi atención en ningún joven, y no quiero más amistad que turbe mi reposo.

No sienta bien en nosotras suspirar como las demás mujeres, ni tampoco debemos abrigar en nuestro pecho una pasión cuyas ridiculeces hacemos ver al público.

Entretanto, mi fama iba tomando más vuelo. Por todas partes se sabía ya las cualidades que me adornaban para el teatro, y que era una actriz inimitable.

Yo no me hacía eco ni daba oídos á semejantes rumores, porque no ignoraba tendrían su fundamento.

Tanta nombradía, para mí inmerecida, dió por resultado que, enterados los actores de una compañía que á la sazón se hallaba representando en Granada, me escribiesen una carta honrándome con una de las mejores plazas de su compañía.

Yo al pronto me encontré sorprendida y no acerté á contestar á aquel inesperado volante.

Pero al fin me determiné, y contesté negativamente á la proposición que se me proponía, por no considerar, á mi juicio, aquel partido favorable para mí.



OTRA VEZ LOS ANARQUISTAS?

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 29.—10'40 m

Se han hecho muchos comentarios a propósito de la noticia relativa a la presencia de Portas, jefe de la policía antianarquista, en la frontera francesa, por la parte de las Vascongadas.

Hay quien atribuye gran importancia a este hecho, relacionándolo con medidas encaminadas a anular los manejos criminales que parece se venían fraguando contra una alta personalidad.—Rodrigo.

NUESTRA REGION

SEGOVIA.—Ha salido de veraneo para Vigo, el director del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, don Epifanio Salero.

AVILA.—Ha tomado posesión de la cátedra de Retórica y Poesía de este Instituto de segunda enseñanza, don Santos Izquierdo, que durante varios años ha explicado dicha asignatura en el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid.

La Compañía de zarzuela que venía actuando en el teatro Principal de esta capital, ha salido para la inmediata villa de Arévalo, donde se propone dar una serie de representaciones.

ZAMORA.—Ha regresado de Madrid el diputado a Cortes por esta capital, don José Jambirina.

Vareña, Verugo, etc., han sido nombrados para el cargo de maestros primarios de la escuela de Villavieja de Fuentesauco.

PALENCIA.—Han sido tratados para torrear en la próxima feria de esta reses de Carreros, los dieciséis sevillanos Manuel Molina «Agallo chico» y Rafael Gómez «Galito».

En Paenzuela ha ocurrido una sangrienta riña entre Gabino Rojas Acirbas y Manro de los Mozos Acirbas y Cipriano Rojo Moreno, todos vecinos de aquella localidad, resultando el primero con una herida en la parte superior del cráneo, y el segundo con otra herida en la cabeza, que partiendo de la sien izquierda le terminaba en la boca.

LEON.—Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo Fiscal de esta Audiencia provincial.

Ayer a las ocho de la mañana ocurrió una desgracia en las obras que están ejecutando en la carretera de Henuéva, los señores Hijos de don Blas.

Un obrero, joven de veintitantos años, se cayó de uno de los andamios de la citada obra, quedando tan mal herido, que al poco tiempo de ser llevado por sus compañeros al hospital, falleció el infeliz.

Ha sido trasladado al escuadrón de la Comandancia de Oviedo, con residencia en León, el capitán de la guardia civil que hacía servicio en Astorga, don Juan del Val Quiñones.

VAL ADOLID.—Ha solicitado por traslación la cátedra de Geografía e Historia vacante en este Instituto de segunda enseñanza, el que viene desempeñando dichas asignaturas en el de Oviedo, don Juan Antonio Quiroga.

En sustitución del señor Carranza, ha sido nombrado Inspector segundo de Vigilancia, el señor Pérez Mozo.

Ha sido pedida a la mano de la bella señorita Julia Sagarra y Barredo hija del catedrático de la facultad de Medicina del mismo apellido, para el joven abogado, Don Felipe Martínez Cabezas.

OPOSICIONES A ESCUELAS DE NIÑOS

Calificaciones del ejercicio escrito efectuadas hoy:

- Número 22.—Don Luis Granada Puga, 95 puntos.
23.—Don José Morales Polo, 35.
24.—Don Leopoldo R. Parada, 122.
25.—Don Alejandro Marcos Morcillo Piedrafito, 190.
26.—Don Melitón H. Montes, 126.
Y 27.—Don Florencio Portiñez Pérez, 116.



QUE LO ENTENDAN LOS MEJORES

28 de Julio de 1899.

Cuántas personas se hallan al corriente de lo que hay respecto del particular, leído en «El Adelanto» de ayer, con tanta extrañeza como a mí me causó, una noticia que bien pudiera ser calificada de «reclamo para cazar médicos incantados», en la que se dice en forma reordenatoria, que el día 5 de Agosto próximo termina el plazo voluntario para la Colegiación de los señores médicos de esta provincia, conforme está prevenido en el real decreto de 12 de Abril de 1898.

Lo que viene hacer record a todos los médicos de la provincia y partícipes larmemente a los de la capital, hecha excepción de los que constituyen la Junta de gobierno del Colegio de Salamanca y de los que a éste pertenecen, es que la disposición transitoria 8.ª del oportuno real decreto, dice textualmente:

«Terminado el primer año de organización en un Colegio la Junta de Gobierno, no podrá ejercer ningún médico la profesión como no se halle incorporado al Colegio de médicos de la provincia donde resida habitualmente.»

«Cuándo se constituyó, por cierto a fuerza de empacho de legalidad, el Colegio de Salamanca?»

Apenas hace seis meses. Y es de advertir, por si tal vez lo ignoran los inspiradores de la noticia, que somos muchos los médicos que pensamos ampararnos al artículo 14 de la mencionada disposición, que nos autoriza para ejercer la profesión siempre que estemos inscritos en un Colegio durante seis meses.»

DR. PEREZ.

EL HOMBRE DEL DIA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 29.—11'10 m.

Los amigos del general Weyler aseguran que éste ha recibido muchas felicitaciones por su último discurso en el Senado, y que entre ellas hay de personas de mucha significación, así civiles como militares.

Lo que sí es un hecho, y sobre ello la prensa hace muchos comentarios, es que la casa de Weyler se ha visto muy concurrida, lo mismo de militares que de paisanos, no habiendo quien no le reconozca más fuerza y más elementos que lo que hasta ahora parecía.—Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

Los últimos telegramas recibidos de Bilbao, dan cuenta de haber terminado por completo en aquella capital las huelgas de obreros, ha sido visto estos al trabajo, reina completa tranquilidad.

El compositor italiano Mascagni ha escrito un himno en honor de Dewey, en el que se celebran las hazañas de los Estados Unidos.

Dewey, de Trieste se dirigirá a Hamburgo, donde tomará pasaje directo a Nueva York.

El Olympia, que conduce al mirante norte americano, visitará varios puertos del Mediterráneo, ninguno de ellos español.

Despachos telegráficos recibidos de Berlín, participan haber presentado su dimisión el ministro de la Guerra alemán, a quien sucederá el general Gemmingor.

Continúa en Bombay, haciendo extragos la peste bubónica.

En Postua han ocurrido cien invasiones, ochenta y dos de ellas seguidas de defunción.

Ayer a las cinco de la tarde se verificó en Madrid la exhumación de los restos mortales del ilustre cantor del «Dos de Mayo», don Bernardo López García, siendo conducidos a la estación del Mediodía.

En el tren correo de las 6'25 salieron para Jaén, su ciudad natal, a cuya población llegarán hoy viernes.

Después de solennes horas fúnebres se verificará en el cementerio de aquella capital la inhumación de los restos en el mausoleo construido por el Ayuntamiento.

En Jaén se ha abierto una suscripción para erigir una estatua a don Bernardo López García.

Se ha celebrado en Burgos una asamblea de secretarios de juzgados municipales, que fué presidida por el que lo es de Pontevedra don Rogelio Rodríguez Uandio, quien ostentaba la representación de sus colegas de Palencia y Barcelona.

La asamblea acordó presentar al Gobierno las siguientes peticiones:

- Organización de la carrera.
División de los juzgados en de entrada, ascenso y término.
Ascenso por riguroso turno de antigüedad, siendo preferido en igualdad de años de servicio el de más méritos.
Reforma del anexo y de algunos artículos de la ley de registro civil.

Según un periódico de San Sebastián, el sujeto que al pasar el otro día la familia real por la calle de Miracruz, gritó desde una caballería «Viva Carlos VIII», parece que se hallaba embriagado.

En Málaga se ha vendido una colección de autógrafos de los principales personajes de la revolución de Septiembre.

En la colección figuraban cartas particulares, latmos de Prim, de Rivecourt, de Topete y del Duque de la Torre.

Un violento incendio ocurrido en el Asilo de ancianos de Ubeda ha destruido por completo todo el edificio, pudiendo evitarse, a costa de grandes trabajos, que se propagara el fuego a los inmediatos.

A consecuencia del incendio resultaron heridos varios de los asilados en el momento de desalojar el edificio.

ASESINATO DE UN PRESIDENTE

Se ha confirmado oficialmente la noticia comunicada en telegramas particulares de Nueva York, de haber sido asesinado el presidente de la República dominicana, general Heureaux.

El autor del crimen, que resulta haber sido Ramón Cáceres, hombre de malos antecedentes, se dio en seguida a la fuga, saliendo en su persecución fuerzas del benemérito cuerpo de policía y del ejército, de las cuales no se tiene hasta ahora noticia de que hayan logrado su captura.

El vicepresidente de la República se ha encargado del mando de la misma.

Reina completa tranquilidad en Santo Domingo.

Para sustituir al general Heureaux se indica a don Isidoro Jiménez.

SANTORAL Y CULTOS

Mañanas: Santos Ablón, Senen, Teodomiro y Rufino.

CULTOS.—Clerecia.—Continúa el mes de San Ignacio.

Catedral.—A las nueve y media, misa solemne conventual. No hay homilía.

Hermitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

A las once y media misa rezada. Por la tarde, a las seis, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—T dos los días exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público, desde las doce a las tres de la tarde.

Iglesia conventual de San Esteban.—Último domingo de mes. Misas rezadas des de las cinco. A las nueve, misa conventual. Por la tarde, a una, misa rezada. A las cinco y cuarto, rosario y letanía cantada. Continúa la novena de Santo Domingo. Habrá sermón.

V. O. T. de San Francisco (PP. Capuchinos).—A las siete de la mañana misa y comunión para los Hermanos terciarios. Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, imposición del Cordón, reserva y procesión.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Misa rezada desde las cinco. A las nueve y media misa solemne conventual.

LOS PRISIONEROS DE FILIPINAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 29.—11'35 m.

El Gobierno ha telegrafiado no sólo a Manila, sino también a París, recomendando que se apresure el rescate de los prisioneros españoles.

La Comisión española del Casino de Manila, de acuerdo con el general Jaramillo, volverá a conferenciar con los tagalos para obtener la tan ansiada libertad de aquellos prisioneros.—Rodrigo.

SALAMANCA AL DIA

Han sido destinados al Regimiento de lanceros de Borbón, de guarnición en esta capital, los capitanes don Modesto Vázquez Santos y don Mariano Gallego.

Nueva gente ha sido remitida al ministerio de Fomento, el expediente de jubilación por imposibilidad física, de don Angel López Barrado maestro propietario de la Escuela de Fedrosillo de Alba, con los antecedentes pedidos por la superioridad.

La Dirección general de Contribuciones directas ha hecho extensión a las cédulas personales su resolución del día tres; debiendo, por lo tanto, continuarse rigiendo en el corriente ejercicio las mismas categorías de cédulas que en el de 1898 a 99, con solo el recargo transitorio de 30 por 100 pa a el Tesoro.

El Gobernador civil ha dispuesto que desde el 2 al 5 del próximo Agosto,

Pero los comediantes, para hacerme ver que la propuesta no era despreciable se honraron contestarme, enviándome una razón del importe de sus últimas entradas y de sus caudales.

Pareciéndome ya un partido ventajoso, me determiné por fin a aceptarle.

Esto aparte de que sentía abandonar a Fenicia y a Dorotea a quienes quería en lo más íntimo de mi corazón y amaba tanto, cuanto es capaz de amar una mujer a otra.

Al abrazar esta resolución, me fué preciso abandonarlas.

A la primera, ó sea Fenicia, dejé en Sevilla, ocupada en derretir la vajilla de un platerillo, que más por amor por vanidad, quería tener por corteja a una comedianta.

De Dorotea no volví a tener noticias de su paradero, aunque con insistencia traté de averiguarlo.

Pero todos mis esfuerzos resultaron inútiles.

Se me ha olvidado decirte que al hacerme cómica mudé por capricho mi verdadero nombre de Laura por el de Estela, y con éste salí para Granada.

Allí principió de nuevo mi ejercicio con tanta felicidad como en Sevilla.

Instantáneamente me ví rodeada de admiradores y amantes, pero como no quería favorecer sino a quien diese buenas señales, me porté con tal reserva que pude ofuscarlos.

Sin embargo, temiendo pagar la pena de una conducta que de nada servía, y que no me era natural, pensaba declararme a favor de un oidor joven, y de nacimiento plebeyo.

Procuré informarme de su personalidad, y supe que por razón de su empleo, de una buena mesa, y de arrastrar coche, hacía el papel de un gran señor.

Entonces fué cuando por primera vez tuve el gusto de ver al maqués de María'ba.

Este señor portugués que viajaba en España por mera curiosidad, al pasar por Granada se detuvo.

Sin duda debió adquirir noticias mías, por cuanto se estableció en un hotel, con el objeto de asistir por la noche a la representación que había de celebrarse en el teatro.

Fué a la comedia aquella noche, pero por casualidad no representaba yo.

Miró con mucha atención a todas las actrices que se presentaron en escena, y halló una que le gustó y agradó bastante y desde el día siguiente empezó a tratarse con ella, logrando conquistarse sus simpatías.

Estaban ya para convenirse, cuando me presenté yo en el teatro. Mi presencia y mis monadas, volvieron prontamente la veleta al señor marqués.

Ya mi portugués no pensó más que en mí, y a decir verdad, como yo no ignoraba que mi compañera había agradado a éste señor, procuré desbancarla, y tuve la fortuna de conseguirla.

Bien sé que ella me ha aborrecido; pero esto me importa a mí muy poco.

Debiera saber que entre las mujeres es natural esta ambición, y que las más íntimas amigas no hacen escrupulo de ella.



quede abierto el plazo para la compra de las pesas, medidas y aparatos de pesar, en las localidades del partido de Béjar.

Se ha prohibido en absoluto vestir de paisano á los subalternos de la guardia civil que se hallen en los pueblos y casi en absoluto también á los de las más.

La Comisión Ejecutiva de la Exposición de París, ha circulado ya las invitaciones correspondientes á Bellas Artes para concurrir al Certamen. Los artistas que deseen figurar en el mismo deben solicitarlo previamente, suscribiendo al efecto la correspondiente petición, en los impresos que se facilitan gratuitamente en la secretaría de la Comisión provincial (Gobierno civil de la provincia).

El plazo para formalizar las peticiones de inscripción provisional de que se trata, terminará el 31 de Agosto próximo.

A un vecino del pueblo de Zamorra, llamado Jacinto Aparicio, se le ha desaparecido una caballería menor, que se supone robada.

Acompañado de su señora y familia, ha salido de veraneo para Zamaya y Cestona, el catedrático de la facultad de Derecho y activo diputado provincial, don Esteban Jiménez.

Hoy ha publicado el «Boletín Oficial» la relación nominal de los propietarios de las fincas que en el término municipal de Bodón, se pretenden expropiar en todo ó en parte, para la construcción del trozo tercero de la carretera de segundo orden de Puente de Gundancil á Ciudad Rodrigo, á fin de que los interesados puedan presentar ante el Alcalde de dicho pueblo de Bodón, en el término de quince días, las reclamaciones que crean oportunas, en contra de la necesidad de la cupulación de sus respectivas fincas; siendo de advertir que según lo preceptuado en el art. 24 del Reglamento de 13 de Junio de 1879, para la aplicación de la ley de expropiación forzosa vigente, pueden hacer verbalmente dichas reclamaciones ó presentarlas por escrito.

Esta mañana han sido conducidas á la cárcel, en virtud de órdenes del Gobernador, tres mujeres (madre y dos hijas), domiciliadas en la calle de la Parrá, por venir haciendo una vida sumamente escandalosa.

Le ha sido concedido al pueblo de Topas, el puesto de la guardia civil que tenía silita y que desde hace tiempo venía gestionando.

Terminadas las obras de reparación en la iglesia conventual de la Madre de Dios, desde hoy y queda nuevamente abierta al culto, pudiendo los fieles ganar la indulgencia de la Porciúncula, en la misma forma que los años anteriores, visitando dicha iglesia.

Las limosnas recogidas en los cepillos de San Antonio de la Catedral, la semana que finalizó el día 22 de los corrientes, importaron 66'81 pesetas para el pan de los pobres y 24'03 para el culto del Santo.

Muy en breve empezará á funcionar la Caja de ahorros que la junta directiva

FOLLETON HIGIÉNICO

CONTRA LA TISIS

Instrucciones populares dictadas por la sociedad española de Higiene, para el conocimiento y preservación (profilaxis) de la tuberculosis. Medidas que deben adoptarse por los individuos y por las autoridades.

(CONCLUSIÓN)

II

Medidas profilácticas

Contra la tuberculosis, que son de la competencia de las autoridades

I. La habitación que ocupa el hombre, sobre todo en las grandes poblaciones, ejerce influencia extraordinaria en la salud pública, y puede convertirse en causa predisponente de la tuberculosis: por estas razones la Sociedad española de Higiene se cree obligada á protestar de que el deseo de obtener mayores rendimientos de parte de los propietarios, y la negligencia de la administración, de por resultado la falta de condiciones higiénicas de la casi totalidad de las viviendas de centros populosos como Madrid. Para evitar esta causa poderosa de mortalidad, una Comisión de higiene debiera inspeccionar en cada localidad todas las casas de alquiler, así como dar su visto bueno á los planos de las construcciones urbanas en proyecto.

II. En el domicilio donde hubiere fallecido un tuberculoso, se procederá á una desinfección inteligente, extensiva á las camas, ropas y objetos de uso particular del enfermo.

III. Para proceder á esta desinfección,

de Círculo de obreros, ha acordado establecer para los socios numerarios.

Van tan adelantadas las obras de la nueva fonda en el mismo edificio del Café del Pasajé, que no ha de transcurrir mucho tiempo sin que quede abierta al público.

Las Escuelas de 1.º y 2.º grado Corazón, fundarán muy en breve una casa de su instituto en esta ciudad.

En ocasión de hallarse jugando unos niños en una de las tierras situadas á la izquierda del camino de la Estación, se encontraron debajo de unas piedras, un saco de viaje que contenía varios estuches de alhajas, algunas tarjetas y otros objetos de escaso valor.

Parece que dicho saco le usó el que le desapareció hace pocos días á un viajante al tomar en la estación de esta capital el tren de Plasencia, de cuyo hecho tienen ya noticia los habituales lectores del NOTICIERO.

Todo ello ha sido entregado al Juzgado de instrucción que, como ya dijimos, practica diligencias para el descubrimiento de dicho robo de alhajas.

Anoche á las once menos cuarto—según carta que hemos recibido esta tarde del pueblo de Topas—se produjo un violento incendio en la era del vecino de dicha localidad Antonio Fonseca, que mandósele un jornal de haces de trigo candal.

Dada la voz de alarma acudió todo el vecindario así que se apercibió del toque de campanas, consiguiendo extinguir el fuego á la media hora de ser notado.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 350 pesetas.

Créese que el siniestro ha sido intencional y que la mano criminal que dió fuego á los haces, lo que se propuso fué que hubieran perecido abrasados los hijos del dueño de dicha mies, pues precisamente ésta empezó á arder por el sitio donde se hallaban aquellos jóvenes durmiendo.

La guardia civil del puesto de Calzada de Valdunciel practica averiguaciones para el descubrimiento del autor ó autores de tan bárbaro atentado.

La moderna institución de «Hijos de Jesús», cuya casa-matriz está en esta ciudad, acaba de recibir un decreto laudatorio en extremo, en el que se le reconoce que S. M. la Reina Regente ha dado su aprobación al instituto.

Hemos oído que el edificio denominado «Salón Oriental», donde en la actualidad se halla establecida la «Imprenta Salmanticense» ha sido adquirido para el establecimiento de una nueva Comunidad religiosa.

El día 15 del próximo Agosto, fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen, dará una conferencia acerca de la importancia de la instrucción, en el Círculo de obreros, el distinguido maestro de Canto y piedra señor Marín y Rojo.

Entre los obreros asistentes se rifará un traje completo.

Referente á los nombramientos de nuevos profesores interinos para las escuelas superiores de maestros de esta capital, hemos recibido hoy un largo escrito en el que se censura con dureza que hayan recaído en hijos, yernos y allegados del director de dicho centro

que debe extenderse á todos los objetos usados que en las predichas Rastro y almonedas se encuentran, deben las autoridades ordenar la instalación de estufas destinadas á este fin, cosa reclamada con imperio en pro de la salud pública.

IV. En los hospitales, hospicios, cuarteles, inclusas y demás edificios públicos destinados á albergar gran número de personas, deben establecerse estufas de desinfección para evitar que se propaguen enfermedades infecciosas, como la «Tuberculosis».

V. En los teatros, cafés, círculos de recreo, iglesias, oficinas públicas, colegios, institutos, universidades, tranvías, coches de ferrocarril, etc., etc., deben colocarse escupidoras, siempre con agua, y que se desinfectarán diariamente, rogando al público por medio de carteles, «no escupan fuera de ellas». En las escuelas, estos carteles expresarán que es una práctica de mala educación, sucia y antihigiénica, el manchar el suelo de todo local en donde, para evitarlo, se hallen colocadas escupidoras.

Las autoridades deben exigir á las Compañías de ferrocarriles, tranvías y de navegación, que desinfecten, con la frecuencia que se determine, los carruajes y camiones destinados al servicio público.

VI. Siendo, aparte de su importancia social, de gran trascendencia para la vida del niño y para favorecer ó contrarrestar sus aptitudes á la «Tuberculosis», la forma de la enseñanza, tanto en lo que respecta al «modo escolar» como en lo que respecta á los sistemas educativos ó higiénico pedagógico, procede que la Administración pública ejerza una escrupulosa vigilancia en esos centros y adopte todas las medidas que aconseja la higiene, para impedir la propagación de los contagios en los establecimientos educativos, procurando al mismo tiempo que en la educación del niño haya la «más perfecta armonía entre el desarrollo físico y el intelectual», siempre en relación con su edad y particulares aptitudes.

Sería, pues, muy conveniente la creación de un cuerpo de inspectores médicos escolares, organizado en la forma en que lo está

de enseñanza, y de los catedráticos propietarios don Gonzalo Sanz y don Fernando Rosa, por haber sido precisamente dichos señores los que formaron las oportunas ternas e evadas á la Superioridad.

El autor de dicho trabajo, nos dice que nos manda para que sea publicado en la sección de «Tribuna Popular», pero ignora sin duda que esto no le releva de firmarlo, para que pueda aparecer en el NOTICIERO.

Hemos, pues, de advertirle, que necesitamos su firma al pie de las cuartillas originales, no obstante de que éstas se publiquen sin ella, ó con un pseudónimo cualquiera.

Instituto de Vacunación

Doctor Riesco, 52. En este centro se vacuna todos los días, de diez de la mañana á una de la tarde, y directamente de la ternera los sábados, domingos y lunes. (Véase el anuncio en la cuarta plana.)

CRIMEN HORRIBLE

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 29.—1'45 t.

Han sido descubiertas y capturadas por la guardia civil, en la vega de Liébana (Santander), las dos mujeres, madre é hija, que hace dos años enterraron vivo á un recién nacido.

Además de este crimen, se les acusa de haber quemado viva, hace algunos días, á una niña también recién nacida.

Ambas víctimas las dió á luz la hija.—Rodrigo.

OPOSICIONES A ESCUELAS DE PÁRVULOS

Calificaciones de hoy del ejercicio escrito:

Núm. 46.—Doña Gabriela Vicente Jura Mezquita, 100 puntos.

47.—Doña Agueda Escribano Hernández, 120.

48.—Doña Amparo Francisca Sánchez Pérez, 175.

49.—Doña Ramona Carbajosa Manco, 270.

Y 50.—Doña Valentina Núñez Sánchez, 199.

ESPECTACULOS

CAFÉ DEL SIGLO

Funciones para esta noche:

1.ª La preciosa zarzuela en un acto y dos cuadros, letra de los señores Arniches y Lucio, música del eminente maestro Caballero, titulada

EL CABO PRIMERO

2.ª La graciosísima zarzuela de

costumbres andaluzas en un acto y tres cuadros, que lleva por título

LA BUENA SOMBRA

A LAS NUEVE Y MEDIA

PLAZA DE TOROS

Gran función para mañana á las cuatro y media de la tarde, por la Compañía ecuestre y gimnástica de don Enrique Díaz.

Excelente y variado programa. Despedida de la compañía y gran rebaja de precios.

FINAL DE SESIONES EN EL SENADO

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 29.—1'45 t.

Esta tarde se espera que quede aprobado en el Senado el proyecto de ley de arreglo de las deudas.

Mañana, no obstante de ser domingo, habrá sesión para aprobar los créditos supletorios solicitados, siendo casi seguro que despues de esto, el presidente acuerde dar por terminadas las sesiones hasta Octubre.—Rodrigo.

DIARIO DE AVISOS

Matadero

Reses sacrificadas ayer: Vacas, 5. Terneras, 5. Corderos, 14. Peso en junto, 1.175 kilogramos

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:

Defunciones: María de la Consolación y Genaro Crego.

Nacimientos: Julian Torrejón Ladrón de Guevara, Jacinto Mansilla Vicente y Agustina Sánchez Muñoz.

Se hallan vacantes la plaza de médico titular de Sotoserrano, con 250 pesetas anuales, por asistencia de veinticuatro familias pobres; la Secretaría del Ayuntamiento de Pedrosillo de los Aires, con 999, y la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Cabaco, sin mas dotación que los derechos de aranceles.

Recaudación por consumos

Ingresado en las últimas veinticuatro horas: Fielato de la Puerta de Zamora, 304'66 pesetas

Paseo de la Estación, 284'60. Idem Puente, 1.055'28. Total 1.644'46 pesetas.

LA DESBANDADA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 29.—2'15 t.

Mañana sale Romero Robledo para Antequera, y el martes Villaverde para Zaldivar.

Polavieja, luego que regrese de baños á esta Corte, emprenderá un largo viaje por varias capitales.

Según sus amigos, tiene el propósito de recorrer media España.—Rodrigo.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE (de los Sres. Benard y Comp<sup>ta</sup>)

AL CIERRE

Día 28 Día 29

MADRID

1 por 100 interior fin de mes. 62'85

1 por 100 interior contado. 62'80

1 por 100 exterior contado. 68'70

Acciones del Banco de España. 1000'00

1 por 100 amortizable, contado. 70'50

Acciones de la Compañía de Tabacos. 300'50

Cubas viejas. 70'20

Nuevas. 59'20

Aduanas. 94'45

Obligaciones del Tesoro Filipinas. 78'00

CAMBIOS

Franco á la vista. 23'40

Libras. 00'00

PARÍS

1 por 100 exterior español. 60'55

1 por 100 renta francesa. 100'25

Cubas 86. 285'00

Cubas 90. 240'00

Portugueses, 3 por 100. 24'50

Río tinto. 1072'00

1 por 100 turco. 23'00

Goldfields. 191'00

Nortes F. C. 199'00

Alicantes. 247'00

LA UNION SALMANTINA

SOCIEDAD ANÓNIMA ELECTRICISTA

Oficinas: Plaza de Monterrey, 1.

No habiéndose podido celebrar por falta de número de accionistas Junta general extraordinaria convocada para el día 22 de los corrientes, el Consejo de administración de esta sociedad convoca nuevamente á Junta general extraordinaria para el día 28 de Agosto del corriente año y hora de las ocho de la noche en el Salón Artístico, Cuesta del Carmen, sin número, con objeto de discutir y aprobar si procede el proyecto de modificación de los vigentes estatutos.

Se hace saber á los señores accionistas, que para poder asistir á la citada Junta, es preciso que depositen en las oficinas de la sociedad las acciones de que sean titulares, cuyo depósito podrán efectuar desde el día de la publicación de este anuncio de diez de la mañana á una de la tarde, hasta el día 23 de referido mes.

Asimismo se advierte que los señores accionistas pueden ser representados por un mandatario siempre que éste sea también accionista y tenga voto previo el depósito de acciones de que sea hecho mérito.

Salamanca 29 Julio de 1899.—El Presidente, Nicasio Sánchez Mata.—El Secretario Gerente, Zacarías Macías.

SE COMPRAN

acciones de la UNION SALMANTINA (Sociedad Anónima Electricista) con documento de 20 por 100 de su valor.

En la Plaza Mayor, número 8, Antonio Peláez.

En la Plaza de la Verdura, número 36, Manuel Madrigal.

(Imp. del NOTICIERO SALMANTINO)

NO SE HA RECIBIDO

destinados á recibir á los niños que, presentando manifestaciones escrofulosas, merecen ser aislados de los demás compañeros, tratándose en medio de las condiciones eminentemente favorables que constituyen la medicación marítima.

XII. La desinfección, y aun la desaparición de los grandes estragos que hace la «tuberculosis» en el Ejército y la Armada, se consigue adoptando las siguientes determinaciones:

A. No admitir en las filas de los ejércitos de mar y tierra ningún tuberculoso, sea cual fuere el grado en que se halle el enfermo.

B. Declarar inútiles temporalmente á los reclutas que, en el acto del reconocimiento, se sospeche que padecen «tuberculosis», así como á los que, aun sin padecer defectos ó enfermedades de los comprendidos en los vigentes cuadros de exenciones, presenten manifiesta desproporción entre la talla, el peso y el perímetro torácico.

C. Mejorar en lo posible la alimentación, el vestido y el alojamiento del soldado y del marino, insistiendo en aplicar cuantas medidas aconseja la higiene militar, y muy especialmente los preceptos ya referidos de la buena cubicación, impermeabilidad del suelo, escupidoras, etc., etc.

D. Crear en todos los hospitales militares salas ó pabellones aislados, de que se hizo mérito al hablar de los hospitales civiles; sanatorios para tuberculosos, presuntos ó confirmados, y laboratorios que faciliten el diagnóstico rápido de la «tuberculosis».

E. Conceder licencias temporales á los enfermos predispuestos á adquirir la «tuberculosis», ó que los profesores médicos inspeccionen sospechas de tuberculización concediéndoles absoluciones á militares y marinos desde el momento en que se demuestre la existencia del bacilo de Koch en sus productos secretorios.

F. Fundar un sanatorio especial para militares y marinos que, habiendo contraído la «tuberculosis», en el servicio, carezcan de recursos para su asistencia apropiada.

XIII. Si perseguir el bacilo y exterminarlo tiene gran importancia en la lucha social contra la tuberculosis, no puede menos aumentar la resistencia orgánica de los individuos como antes se ha indicado, y por tanto de los pueblos, ya que dicha resistencia es, acaso, la mejor vía que puede oponerse á la invasión marcial de ese terrible azote de las actuales generaciones.

Los gobiernos cuentan con uno de sus primeros deberes mejorar la situación de los necesitados, atendiendo muy preferentemente al problema de subsistencia; y evitando así la carestía de los artículos necesarios á la vida.

El hecho triste, pero cierto, de que las clases que más trabajan y producen, sean las que menos y peor coman, llegando por esa causa á ser víctimas muy probables de la tuberculosis, merece preocupar á cuantos en sus esferas de acción, y muy principalmente las autoridades, puedan contribuir á que se remedie ó atenuen un estado de cosas tan injusto como aflictivo.

XIV. El alcoholismo y la sífilis, esas manchas que, envenenando la sangre, embrutecen las inteligencias más privilegiadas, y aniquilan envejeciéndolas, los más robustos organismos, colocan á éstos en condiciones de especial aptitud para que la enfermedad tuberculosa arraigue, germine y acabe rápidamente con ellos. Es, por tanto, necesario que las autoridades combatan ambas plagas, puesto que dar á éstas la batalla, es dársele también á la «tuberculosis».

BASE ADICIONAL IMPORTANTÍSIMA

Siendo indiscutible que en la lucha contra el azote tuberculoso han de ir unidos y armónicos los esfuerzos de las familias y los de las autoridades; y necesitándose de una entidad que sirva como de Jazo y fuerza directriz de aquéllas, importa mucho al éxito común, crear en España la «Asociación contra la tuberculosis», liga humanitaria que debiendo nacer de la iniciativa individual, merezca, por los altos fines en que ha de inspirarse, el apoyo y protección del Gobierno y autoridades.

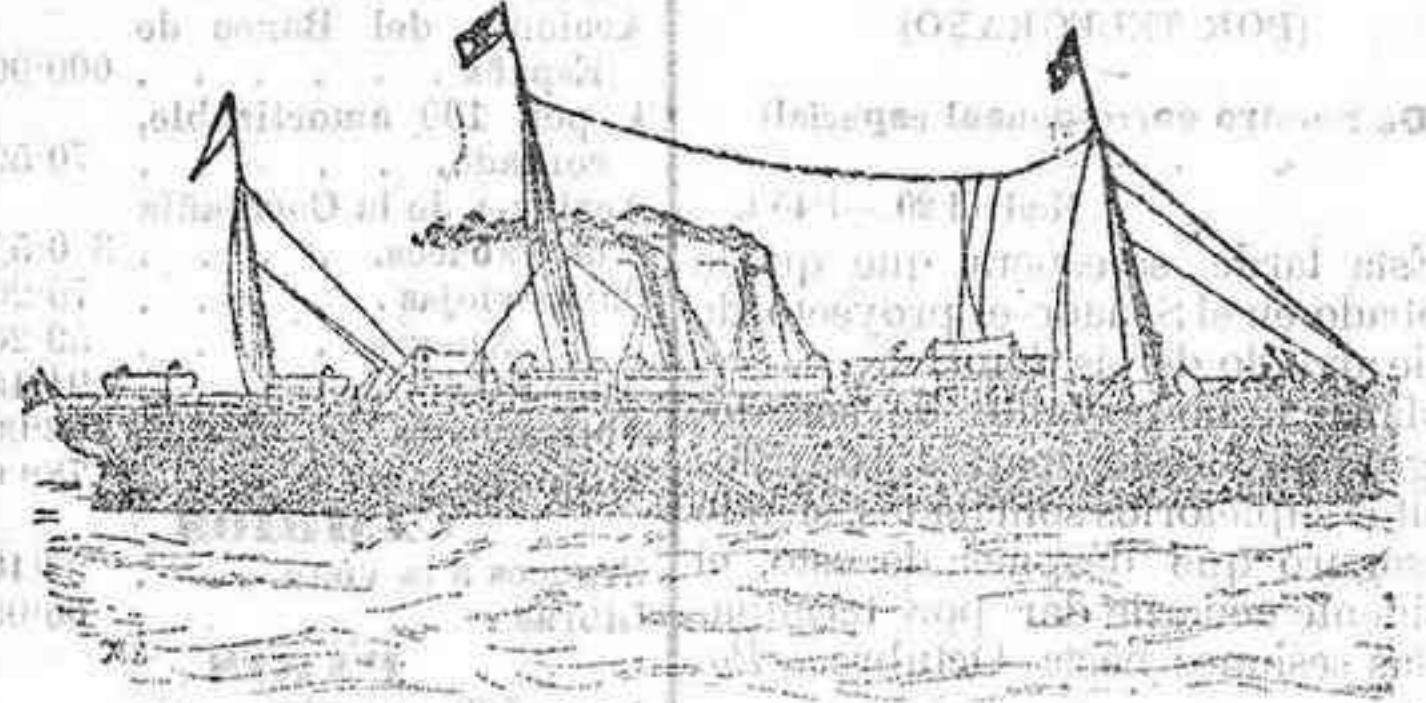


# Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

## Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en la provincia de Salamanca, farmacia del Lledo, Rodilla, Guijuelo.

### MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

#### SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

#### SALIDAS DE LEISBOES (OPORTO)

NILE.—Saldrá el 21 de Agosto para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
SEVERN.—Saldrá el 1 de Agosto para Pernambuco, Maceló, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

#### SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA.—Saldrá el 7 de Agosto para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
SEVERN.—Saldrá el 2 de Agosto para Pernambuco, Maceló, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal N.ª etc. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

### LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.  
De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

### GRAN CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

## PINERO

Se da por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan

### VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana e infinidad de objetos que se dan a precios muy económicos.

### AVISO

El día 1.º del mes de Agosto saldrán a venta todos los objetos dejados en garantía en dicho Establecimiento, en el mes de Noviembre de 1898, que no hayan sido retirados o renovados por los dueños.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK**  
Purgativos, Depurativos y Antisépticos  
Contra el **ESTREÑIMIENTO**  
y sus consecuencias:  
JAQUECA — MALESTAR — PEADEZ GASTRICA  
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS  
Refresca el Estómago y ayuda a la Digestión.  
Venta por 1.250, 51, Rue des Folies-Champs, 51, y todas Farmacias.

### NO MAS PALUDISMO

Gran aceptación alcanzan todos los días las PILDORAS FEBRIFUGAS de

M. SANCHEZ

ALBERCA (SEQUEROS)

La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas píldoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 50 píldoras — 10 pesetas. Depósito: Hijos de Villar y Panto Plaza de la Verdura (Portales del Pan) Salamanca

### NO MAS PALUDISMO

### MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondás y dulces varios.  
De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

### DOLOR DE MUELAS

Desaparece en el acto usando el DENT-MORFO del doctor La Puente.  
Frasco, UNA PESETA.  
Farmacia de G. Ruiz, Plaza Mayo, 36.—Salamanca.

### CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: CALLE MAYOR 16 y 20, MADRID

### ALMACEN DE CERAMICA

Arco—2.º bajo

### INSTITUTO DE VACUNACION

SALAMANCA, DOCTOR RIESCO, 62.

**Tarifa de precios**  
Una vacunación o revacunación directa de la ternera en el Instituto, con opción a una visita médica en el domicilio del vacunado, cuando la reclamase dentro de los ocho días siguientes al en que hubiese sido inoculado, 8 pesetas.  
Vacunación de tubo a domicilio y una visita médica, como en el caso anterior, 5 pesetas.  
Vacunación directa llevando la ternera a domicilio y una visita médica, como en los casos antes expuestos, 20 pesetas.  
Cuando haya que practicar más vacunaciones o revacunaciones de ternera en un mismo domicilio, 5 pesetas cada una sobre las 20 pesetas de la primera.

**Venta de vacuna garantizada**  
Un tubo con linfa, perfectamente pura con 1-nceta y estuche, 1'50 pesetas.  
Un cristal plano, con lanceta, 1 peseta.  
Una ternera vacunifera con 30 ó más pústulas, 125 pesetas.  
Vacuna para ganado, un tubo 20 pesetas.

A los señores Veterinarios, Farmacéuticos, Veterinarios y Ministros de los pedidos.

### BERNARDO CACHORRO

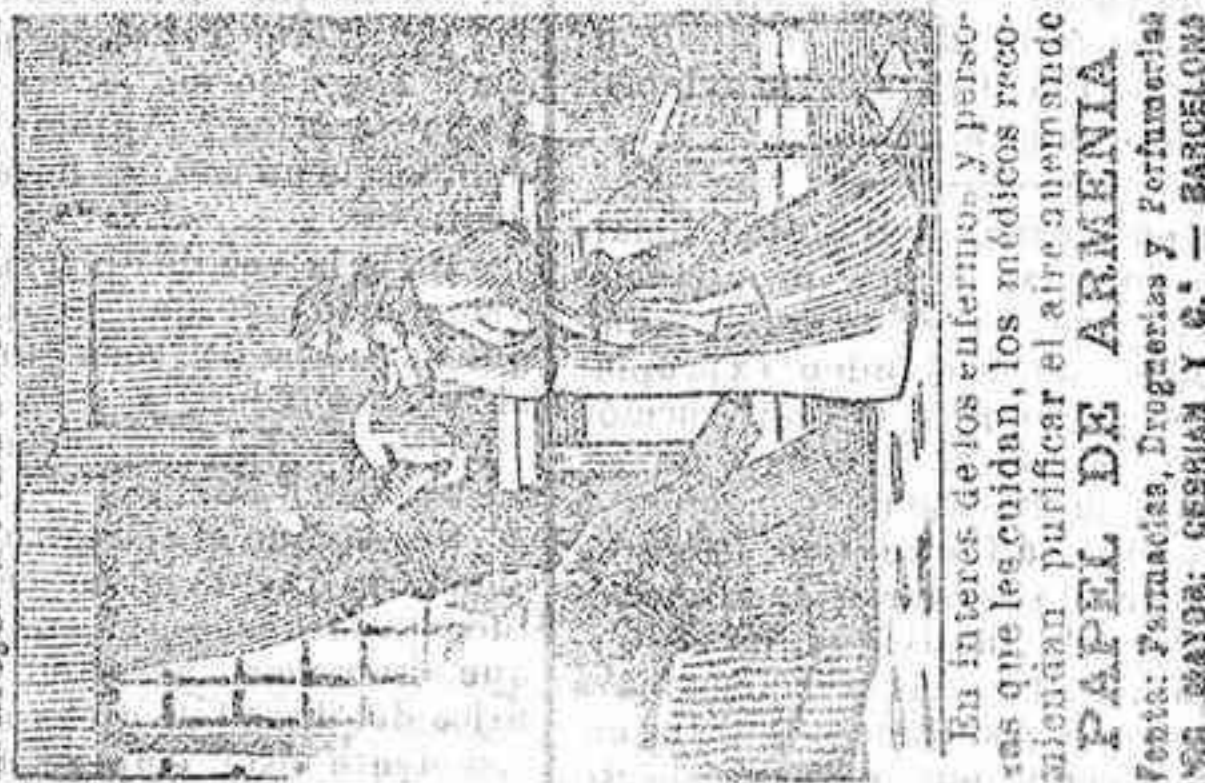
5—Lonia de la Cárcel—5, planta baja

#### VARIEDAD Y ECONOMIA

Zapatos, brogueos y botas lona blanca y color, a precios baratísimos, para caballero, señora y niños.  
Inmenso surtido en batiaguas y medias de viaje a precio de fábrica.  
Sombreros paja parisién para caballeros y niños, a 1'50 pts.

### PULFIQUE VO

EL AIRE PUEDE EN ARMINA quemando se los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA  
Venta: Farmacias, Droguerías y Fortuna de MAJOR: GEBIAN Y C.º — BARCELONA

### COCINAS ECONOMICAS PORTATILES ALIMENTADAS POR PETROLEO

COMODIDAD, PRONTITUD, ASEO

NINGUN OLOP, NINGUN PELIGRO

### HORNOS Y HORNILLOS DE TODAS CLASES

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERIAS, ETC., ETC.

Se venden (precios excepcionales) en Salamanca, en la Lampistería de Manuel Peramato, Zamora, 4.

### MAGNESIA

### DE BISHOP.



De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

### MAGNESIA

### DE BISHOP.

### MUY INTERESANTE

PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones.  
FLORONES, CORNISAS Y MOLDURAS de cartón-madera.  
LINOLEUM INGLÉS, ó sea alfombrado de corcho para suelos.  
PAPELES GLACIER para sustituir a los cristales de colores. Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.  
EL PAPEL PINTADO reemplaza con ventaja, gusto y dinero a la pintura.  
LOS FLORONES, CORNISAS, MOLDURAS Y DEMAS ADORNOS DE CARTON MADERA, reúnen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajísima circunstancia de costar poquísimos dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.  
EL LINOLEUM reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.  
EL PAPEL GLACIER no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.  
Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de  
**A. VALLEJO Y VALLEJO**  
CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 18.  
VALLADOLID

**TOUTAIN Y C.º** — DEPÓSITO GENERAL FOTOGRAFICO  
Inmenso surtido en aparatos fotográficos a mano y de pló, placas de las mejores marcas, repuestos exclusivos para la venta de Fonógrafos Edison, fonogramas y accesorios.  
Laboratorio a disposición de los clientes.  
Catalago ilustrado GRATIS

**PLAZA REAL, 4, BARCELONA**

